

CONVOCATORIA PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE SIETE PUESTOS DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. (Izfe SA).

GESTOR/A DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, CONSULTOR/A DE NEGOCIO, TÉCNICA/O DE CLIENTES:

- RESULTADO DEFINITIVO DE LA FASE 1, FASE 2 Y FASE 3
- CLASIFICACIÓN DEFINITIVA

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, habiéndose recibido 6 solicitudes y estudiadas y valoradas las misma, el Comité de Selección,

RESUELVE

Primero.-

- Dar respuesta formal a las solicitudes realizadas, no procediendo modificación de la puntuación obtenida.
- Aprobar el resultado definitivo de la Fase 1, Fase 2 y Fase 3 correspondiente a los siguientes procesos de selección:
 - Gestor/a de proyectos de Innovación (ANEXO 1)
 - Consultor/a de Negocio (ANEXO 2)
 - Técnica/o de Clientes (ANEXO 3)

Segundo.- Se publica el orden de clasificación definitivo, en base a la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de las fases correspondientes a los siguientes procesos de selección:

- Gestor/a de proyectos de Innovación (ANEXO 4)
- Consultor/a de Negocio (ANEXO 5)
- Técnica/o de Clientes (ANEXO 6)

Tercero.- Se recuerda lo previsto en las bases en materia de incorporación (BASE OCTAVA), y en especial:

El orden de clasificación definitivo estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de las fases de las que consta el proceso de selección, siempre que estas hayan sido superadas según los criterios establecidos.

La/s persona/s aspirante/s que resultara/n seleccionada/s accederán al reconocimiento médico, de carácter obligatorio y eliminatorio tras lo cual, en su caso, se incorporará/n a la plantilla y se registrá/n por la normativa de la Sociedad.



En el caso de que no presentase la documentación requerida o el reconocimiento médico fuera desfavorable, la persona candidata perderá todos los derechos a su contratación y será excluida de la lista de aspirantes descrita a continuación.

La persona aspirante propuesta para su contratación, tendrá un periodo de prueba de seis meses. Si la persona aspirante no superase el periodo de prueba, perderá todos los derechos a su contratación.

Las personas aspirantes que habiendo superado el proceso de selección que corresponda no se incorporen en las plazas ofertadas, formarán parte de una lista que podrá utilizarse para atender las necesidades de relevo que puedan plantearse en la Sociedad. En este caso se ofrece incorporación en plantilla con posibilidad de contratación indefinida, siempre que las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento lo permitan.

Ante un llamamiento a una persona seleccionada para incorporarse a Izfe, S.A. la persona seleccionada podrá manifestar su renuncia a la oferta concreta. En ese caso, se considerará que su renuncia tiene carácter definitivo, renunciando así a futuros llamamientos para incorporarse a Izfe, S.A. en el marco del objeto de esta convocatoria.

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 4 de diciembre de 2019



ANEXO 1:
GESTOR/A DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN:
Resultado Definitivo Fase 1, Fase 2 y Fase 3

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN DE ASPIRANTE	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN FASE 1	FASE 1 (máx. 40 puntos)	FASE 2 (mín. 20/40 puntos)	FASE 3 (máx. 20 puntos)
19012	982	29,33	25,00	15,10
19018	991	25,00	NO SUPERA	---
19038	988	22,67	20,00	5,30
19073	985	22,80	NO SUPERA	---
19080	990	29,40	29,50	11,41
19083	989	32,87	35,50	12,10
19088	987	26,87	20,50	5,61
19089	992	26,80	NO SUPERA	---
19130	981	28,33	NO SUPERA	---

NO PRESENTADO/RENUNCIA:

19123



ANEXO 2:
CONSULTOR/A DE NEGOCIO:
Resultado Definitivo Fase 1, Fase 2 y Fase 3

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN DE ASPIRANTE	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN FASE 1	FASE 1 (máx. 40 puntos)	FASE 2 (mín. 20/40 puntos)	FASE 3 (máx. 20 puntos)
19050	969	28,80	20,50	6,18
19053	978	27,87	22,50	8,17
19067	968	26,67	20,00	11,02
19069	980	30,73	25,50	8,79
19073	985	29,80	31,50	12,00
19092	984	21,33	20,00	11,00
19094	976	30,73	21,50	16,00
19095	977	27,67	23,00	6,52
19096	975	18,33	24,50	8,80
19121	983	34,87	21,00	12,00
19133	979	18,33	NO SUPERA	---
19136	986	29,67	32,50	7,62

NO PRESENTADO/RENUNCIA:

19083



ANEXO 3:
TÉCNICA/O DE CLIENTES:
Resultado Definitivo Fase 1, Fase 2 y Fase 3

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN DE ASPIRANTE	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN FASE 1	FASE 1 (máx. 40 puntos)	FASE 2 (mín. 20/40 puntos)	FASE 3 (máx. 20 puntos)
19001	965	27,00	20,00	6,64
19002	962	24,67	24,50	2,22
19004	972	24,33	29,50	8,05
19023	970	23,53	NO SUPERA	---
19024	973	29,00	23,00	8,79
19033	964	23,33	NO SUPERA	---
19046	974	22,40	NO SUPERA	---
19050	969	32,80	27,00	12,16
19052	971	19,33	NO SUPERA	---
19067	968	31,67	NO SUPERA	---
19078	961	31,00	31,50	12,00
19126	967	26,67	NO SUPERA	---
19127	963	29,00	23,50	0,64
19128	960	33,67	20,50	2,00

NO PRESENTADO/RENUNCIA:

19034



ANEXO 4:
GESTOR/A DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN: Clasificación definitiva

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
19083	80,47
19080	70,31
19012	69,43
19088	52,98
19038	47,97



ANEXO 5:
CONSULTOR/A DE NEGOCIO: Clasificación definitiva

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
19073	73,30
19136	69,79
19094	68,23
19121	67,87
19069	65,02
19053	58,54
19067	57,69
19095	57,19
19050	55,48
19092	52,33
19096	51,63



ANEXO 6:
TÉCNICA/O DE CLIENTES: Clasificación definitiva

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
19078	74,50
19050	71,96
19004	61,88
19024	60,79
19128	56,17
19001	53,64
19127	53,14
19002	51,39